



Garvagh Enterprises, S.L.
 Augusto Figueroa , 33
 28004 Madrid
 B84008044

MARCA: ALD AUTOMOTIVE
MODELO: KIA PICANTO 5P
KM: 49164
BASTIDOR: KNAB2511AJT185381
COLOR: BLANCO

MATRICULA: 4230KHB
FECHA TASACIÓN: 22/08/2024
LUGAR TASACIÓN: ALD LEGANES

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta delantera Dch.			0,2	0,29	7,94 €	27,05 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Cuerda de bandeja Dch.		6 €				6 €	SUSTITUCION	Rotura	Retirar y sustituir
Cuerda de Bandeja Izq.		6 €				6 €	SUSTITUCION	Rotura	Retirar y sustituir
Faro delantero Dch.						0 €	RECORDATORIO	Arañazo	No valorable
Faro delantero Izq.						0 €	RECORDATORIO	Arañazo	No valorable
Moldura central paragolpes trs. Texturado				0,16	10,11 €	16,35 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes delantero Pintado				0,61	35,3 €	59,09 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado				0,61	35,3 €	59,09 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Protector pase rueda Dlt. Dch.		49,67 €	0,2			57,47 €	SUSTITUCION	Rotura	Retirar y sustituir(- REF: 868121Y300)
Tapacubos Dlt. Dch.						0 €	RECORDATORIO	Arañazo	No valorable
Tapacubos Trs. Dch.						0 €	RECORDATORIO	Arañazo	No valorable

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 61,67 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 61,67 €	HORAS MO: 0,4 TOTAL MO: 15,6 € HORAS MOP: 1,67 TOTAL MOP: 65,13 €	MATERIAL PINTURA: 88,65 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 200,58 €	BASE IMPONIBLE: 277,85 € IVA (21%): 58,35 € TOTAL PERITACIÓN: 336,2 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.









